

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 11 de Noviembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor El Cerrillo.

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ojederes Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 04 de Noviembre del año 2024

Horario: 15⁰⁰ a 18⁰⁰ hrs.

Lugar y Dirección: Sede Social
Las Mesetas 018

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club de Adulto Mayor El Cerrillo.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 <u>Lucinde Castro Oyarce</u>		<u>Lucinde Castro</u>
2 <u>Lucila Castro Oyarce</u>		<u>LCO</u>
3 <u>Elvira Ayuda Abarca</u>		<u>Elvira Ayuda</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

